



CURSO:

Redacción de pruebas de certificación para las Escuelas Oficiales de Idiomas

NÚMERO DE HORAS: 15

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 27 de octubre al 25 de noviembre de 2023

MODALIDAD: mixta

LUGAR DE REALIZACIÓN: Google Classroom y EOI El Fuero de Logroño.

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

TR Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Redacción de pruebas de certificación para las Escuelas Oficiales de Idiomas

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

15 horas (9h de sesiones en modalidad mixta y 6h de práctica online)

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Telemática y Presencial

PONENTE:

Josep Maria Montcada ha sido profesor de inglés en la enseñanza secundaria y en varias Escuelas Oficiales de Idiomas de Catalunya. También ha sido redactor de pruebas de certificación unificadas de inglés para las EOI. Se formó en el campo de la evaluación de lenguas en la Lancaster University y ha asistido a numerosos seminarios y talleres sobre este tema, como participante y también como ponente. Después de un largo período en la dirección de una EOI, actualmente es el responsable del Área de Idiomas EOI del Departamento de Educación de la Generalidad de Cataluña que coordina pruebas de certificación unificada para las EOI de Cataluña en 8 idiomas distintos de los niveles B1, B2, C1 y C2.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Las pruebas de certificación tienen un gran impacto en la sociedad, ya que acreditan la competencia lingüística de los candidatos. Esto les permite acceder a programas de estudios, a puestos de trabajo e incluso a la docencia en etapas iniciales. Es muy importante que estas pruebas sean válidas a la vez que fiables y un elemento clave para garantizar la calidad de las pruebas es la formación de los equipos de redactores de las mismas. En muchas ocasiones los docentes que reciben el encargo de redactar una prueba de certificación aprenden "el oficio" sobre la marcha. Este curso pretende ofrecer a los participantes unos conocimientos teóricos sobre los conceptos básicos que rigen la evaluación de lenguas y también los procedimientos habituales que tendrán que poner a la práctica para desarrollar una prueba de la calidad deseada.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Identificar los aspectos que se deben tener en cuenta en la redacción de una prueba de certificación.
2. Desarrollar un protocolo de redacción de pruebas adaptado a la realidad de las EOI.
3. Integrar un código de buenas prácticas en la redacción de ítems para las pruebas.
4. Tomar conciencia de la importancia de contar con un sistema de control de calidad de las pruebas.

4. CONTENIDOS

- Conceptos básicos sobre evaluación de lenguas.
- El proceso de elaboración de una prueba de certificación.
- Redacción de ítems.
- La evaluación de la comprensión escrita.

- La evaluación de la comprensión oral.
- La evaluación de la expresión escrita.
- La evaluación de la expresión oral.
- La evaluación de la mediación.
- Conceptos básicos sobre psicometría.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, especialmente el **profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas que forma parte de las comisiones de elaboración de pruebas de certificación.**

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

1º Profesorado de la comisión de elaboración de pruebas de certificación de las EEOII.

2º Resto de profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

Nueve horas de la actividad se desarrollarán en **tres sesiones** los días:

- Viernes, **27 de octubre** de 17:00 a 19:30 – sesión telemática.
- Viernes, **24 de noviembre** de 17:00 a 19:30 – sesión presencial.
- Sábado, **25 de noviembre** de 10:00 a 14:00 – sesión presencial.

Las **seis horas** restantes corresponden a la parte **práctica** de trabajo autónomo a través de la plataforma.

8. PLATAFORMA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se alojará telemáticamente en Google Classroom y las sesiones presenciales se realizarán en la EOI El Fuero de Logroño.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la **web** de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 6 de octubre y finaliza el día **19 de octubre de 2023** a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día **20 de octubre** de 2023 en la **web** de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Teresa Cenea Miguel. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. mtceneam@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: medio.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.
 - Competencias digitales básicas:** acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de **larioja.edu.es**.
- Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas, estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en la “classroom” creada a tal efecto.

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.